MILLOS QUARTO, AÑO DE MIL
I SEYSCIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

En Santo proueydo Dr Lemor
Cuanto que desde presente mes año
Para los pagos de los seruiçios ordi
narios que se hizieron en cuentas que
se tomaron de los propios y rentas que
Cobrados y gastados por que no se
cuanto no se tomaron los que se
Cobraron a cargo de dos diuersidades
de fuentes de cuyo conformidad no
Cobraron por cuenta de los gastos y los
de mas y en subsistencia de todo que
lo cuenta de Santo de la Ca
Cobros los Comisarios de
Jurados y Diputados
Presente Regimiento por comissario
assimismo del Sitio de para que asis
tan a los que se tomaren a don Andres
del Pino de los alcances que
administrado de esta Santo que se
presente para la intelligencia
de para la dicha cuenta para los
Postores y Diputados que se hizieren de
los que se tomaren de Santo y assimismo
Por Comissario para que asista
a los postores y demas de los